

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA VIVERO FORESTAL VIVEFORES S.A.**

CELEBRADA EL VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de abril de dos mil veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **BATALLON DEL SUBURBIO CALLE 25 Y CALLE Q** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA VIVERO FORESTAL VIVEFORES S.A.**, con la concurrencia de:

A. **GRANDA TIGRERO CARLA MICHELLE**, propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a cuatrocientos votos; y,

B. **PATIÑO QUINTANA LOURDES GIOCONDA**, debidamente propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a cuatrocientos votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTOS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Señora **GRANDA TIGRERO CARLA MICHELLE**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Señora **PATIÑO QUINTANA LOURDES GIOCONDA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

a. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN** y revisados por la Comisaria **C.P.A GUADALUPE ACOSTA LINO**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) GRANDA TIGRERO CARLA MICHELLE.**
.F) PATIÑO QUINTANA LOURDES GIOCONDA.

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 22 De abril del 2020.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink that reads "Carla Michelle Granda" followed by a small circle symbol.

GRANDA TIGRERO CARLA MICHELLE

REPRESENTANTE LEGAL

VIVERO FORESTAL VIVEFORES S.A